

# **FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO**

Estados financieros por los años terminados  
el 31 de diciembre de 2014 y 2013 e informe  
de los auditores independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de  
Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2.

### **Énfasis en otros asuntos**

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

  
Febrero 26, 2015  
Santiago, Chile  
  
Mauricio Farías N.

*Estados Financieros*

***FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO***

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2014 y 2013*

Estados financieros

**FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO**

31 de diciembre de 2014 y 2013

**Índice**

Informe del Auditor Independiente .....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera .....	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes .....	5
Estado de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### Estado de Situación Financiera

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2014 M\$	Al 31/12/2013 M\$
<u>Activo</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	388.411	29.148
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	10	158.950.588	165.343.086
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		159.338.999	165.372.234
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	9.581	10.415
Otros documentos y cuentas por pagar	12	6.593	10.155
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		16.174	20.570
Activo neto atribuible a los partícipes		159.322.825	165.351.664

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### Estado de Resultados Integrales

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2014 M\$	Al 31/12/2013 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	15	6.995.365	9.828.748
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado	10	84.484	(25.294)
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Resultado en ventas de instrumentos financieros		63.420	95.209
Otros		-	-
Total ingreso/ pérdida de la operación		7.143.269	9.898.663
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	20	(1.857.616)	(2.115.820)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(14.245)	(19.594)
Total gastos de operación		(1.871.861)	(2.135.414)
Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos		5.271.408	7.763.249
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		5.271.408	7.763.249
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.271.408	7.763.249
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		5.271.408	7.763.249

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	AM	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	502.188	40.607.771	57.029.353	67.212.352	-	165.351.664
Aportes de cuotas	17	140.617	3.483.801.313	178.039.234	366.240.236	-	4.028.221.400
Rescate de cuotas	17	(191.565)	(3.475.104.599)	(195.227.418)	(368.998.065)	-	(4.039.521.647)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(50.948)	8.696.714	(17.188.184)	(2.757.829)	-	(11.300.247)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		17.580	1.817.856	1.506.448	1.929.524	-	5.271.408
Distribución de beneficios							
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		17.580	1.817.856	1.506.448	1.929.524	-	5.271.408
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2014	17	468.820	51.122.341	41.347.617	66.384.047	-	159.322.825

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Seies
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	746.811	39.611.293	77.664.627	74.378.874	192.401.605
Aportes de cuotas	17	133.441	2.192.539.017	242.818.243	617.497.487	3.052.988.188
Rescate de cuotas	17	(411.290)	(2.193.554.998)	(266.264.577)	(627.570.513)	(3.087.801.378)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(277.849)	(1.015.981)	(23.446.334)	(10.073.026)	(34.813.190)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		33.226	2.012.459	2.811.060	2.906.504	7.763.249
Distribución de beneficios						
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		33.226	2.012.459	2.811.060	2.906.504	7.763.249
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2013	17	502.188	40.607.771	57.029.353	67.212.352	165.351.664

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	10	(1.856.799.785)	(3.284.035.350)
Venta/cobro de activos financieros	10	1.871.302.767	3.319.680.908
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		1.312	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(1.853.672)	(2.129.999)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados	21	(19.805)	(12.252)
Flujo neto originado por actividades de la operación		12.630.817	33.503.307
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	4.027.125.745	3.052.988.188
Rescates de cuotas en circulación	17	(4.039.403.036)	(3.087.801.379)
Otros	16	5.737	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(12.271.554)	(34.813.190)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		359.263	(1.309.884)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		29.148	1.339.032
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	388.411	29.148

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas.

El objeto del Fondo a través de su política de inversión, será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. El Fondo está dirigido a inversionistas que deseen rentabilizar sus excedentes de capital en el corto plazo.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el Reglamento Interno vigente. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

El Fondo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N°166 de fecha de 20 de abril de 2008, e inició sus operaciones el mismo día 20 de abril de 2008.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del D.S. N° 1.179 y en Circular N° 2023 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 24 de mayo de 2011, con fecha 29 de abril de 2014, solicitamos el depósito del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo, en los registros que a tal efecto existen. Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno se refieren a las siguientes materias:

Modificación sección 2.2: Se corrigen numerales 2.2.5 al 2.2.8, para dejarlo correlativos: 2.2.4 al 2.2.7.

Modificación operaciones que realizará el Fondo: Se modifica el numeral 4.1.1 quedando del siguiente tenor: “El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos a través de operaciones de compra y venta de derivados” y consecuentemente se elimina el numeral 4.1.3 “

Modificación serie: Se elimina de la serie Universal del numeral 8.1 la frase en paréntesis “(Continuadora de la serie Única)”.

Se corrige la redacción del primer párrafo de la sección 8.3.2 quedando del siguiente tenor: “Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, quedando facultada la Administradora a conferir poderes especiales o celebrar contratos por los servicios externos para la ejecución de los actos, negocios o actividades que se señalan contemplados en el numeral 6.3.4 siguiente salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.”

Se elimina de la sección 8.3.4 el párrafo: “El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrá

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

tributariamente según las leyes de Chile, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo.”

Se corrige la redacción de la sección 8.3.5, quedando del siguiente tenor: “Los impuestos que el fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones, como las retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en el numeral anterior. El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según las leyes de Chile, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier retención, encaje u otro tipo de carga tributaria o cambiaria, que afecte la inversión en Chile, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo.”

Se agrega el siguiente numeral 9: “Aportes y rescates en instrumentos: No se contempla la posibilidad de efectuar aportes y rescates en instrumentos”.

Adicionalmente se corrigen las numeraciones siguientes, para dejarlo correlativo.

Dentro de la sección 10.3 “Otra información relevante”, se elimina el numeral 10.1 “Contratación de servicios externos” y se reubica en el numeral 8.3 de la sección de gastos.

Disposición transitoria: Se elimina numeral 13.9 que contenía disposición transitoria. Se agrega el numeral 11.6 sobre conflicto de interés y el numeral 11.7 relativo a valorización de inversiones.

Las modificaciones incorporadas por la Administradora con el objeto de, entre otras materias, adecuar el Reglamento Interno del Fondo a las disposiciones de Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 (en adelante la “Norma”), son las siguientes:

a) Sección características generales:

Número 1.1.4: Se clasifica al tipo de inversionista del Fondo como un fondo dirigido al público en general.

b) Sección política de inversión y diversificación:

Número 2.2.3: Se establece que los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Número 2.2.6: Se complementa lo indicado respecto al nivel de riesgo esperado de las inversiones señalando que el Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Número 2.2.8: Se establece que el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y sujeto a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno del Fondo.

Número 3.1: Se elimina la referencia a otros valores de oferta pública de deuda que pueda autorizar la Superintendencia de Valores y Seguros.

Número 3.2: Se incorporan los siguientes límites máximos de inversión:

- (i) Límite máximo de inversión por emisor.
- (ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.
- (iii) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Número 3.3: Se establece que la regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

Número 4.1.2: Se incorporan los contratos de swap como nuevo contrato de derivados que el Fondo podrá celebrar, incluyendo al efecto todas las referencias a dicha operación en lo que sea aplicable en el texto del Reglamento Interno del Fondo.

Números 4.1.5 y 4.1.6: Se especifican los límites generales y límites específicos, respectivamente, que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones con contratos de derivados.

Número 4.3.2: Se establecen las limitaciones que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa.

c) Sección política de liquidez: Se indica el porcentaje de activos del Fondo que serán de alta liquidez para efectos de contar con recursos necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones por las operaciones que realice, así como dar cumplimiento al pago de rescates de cuotas, pago de beneficios y otros necesarios para el funcionamiento del Fondo, señalando los activos que tienen tal carácter.

d) Sección política de votación: Se especifica la política que guiará a la Administradora en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones.

e) Sección series, remuneraciones, comisiones y gastos:

Número 8.1: Se incorpora la nueva serie AM, incluyendo al efecto todas las referencias que ello implique

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

en el texto del Reglamento Interno del Fondo.

Número 8.2: se disminuye la remuneración fija de la serie APV de un “Hasta un 0,80% anual exento de IVA” a un “Hasta 0,70% anual exento de IVA”.

Número 8.3.1: Se incorporan gastos referidos a indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, señalándose en el número 8.3.6 del Reglamento Interno del Fondo que dichos gastos no estarán sujetos a un porcentaje máximo.

Número 8.3.2: Se faculta a la Administradora para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, indicándose que dichos gastos serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo. Lo anterior, siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos en dicho número y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

Número 8.3.5: Se establece que si el Fondo debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo.

Número 8.4.1: Se señala que en caso de introducir modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de esta modificación, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe, salvo que se trate de una disminución en la remuneración de la Administradora o en los gastos de cargo del Fondo, de cambios en la denominación del Fondo o su política de inversión. Asimismo, se indica que en caso de fusión o división del Fondo, o de alguna de sus series, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión o división respectiva, y hasta 30 días después de dicho día, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Número 8.5: Se actualizan las denominaciones de las series en el cuadro relativo a la remuneración aportada al Fondo.

f) Sección suscripción, rescate y valorización de cuotas:

Número 9.1.5:

- (i) Se actualizan las referencias existentes en esta sección relativas al Contrato de Suscripción de Cuotas, reemplazándolas al efecto por las de Solicitud y Comprobante de Aporte y Solicitud y Comprobante de Rescate en lo que sea aplicable.
- (ii) Se establece que además de los medios remotos Internet y Atención Telefónica, la Administradora



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

o sus Agentes Colocadores podrán utilizar todo otro medio remoto que dispongan en el futuro.

(iii) Se establece que el horario de cierre de operaciones del Fondo será aquel que establezca el Agente Colocador de la Administradora, el cual en ningún caso podrá exceder de las 15:00 horas.

Número 9.6: Se señala que el Fondo reconoce y acepta fracciones de cuotas y que para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al partícipe, las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

Número 10.2: Se establece que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará diariamente.

Número 10.3: Se especifican los medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación.

g) Sección otra información relevante:

Número 13.3: Se indica que en caso que el Fondo deba ser liquidado por cualquier causa, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del mismo velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus partícipes, señalando que lo anterior es sin perjuicio de aquellos casos en los cuales la Superintendencia de Valores y Seguros sea la encargada de definir al liquidador del Fondo por las razones que la Ley señale.

Número 13.7: Se especifica el mecanismo, forma y plazo por medio del cual, las indemnizaciones que perciba la Administradora deberán ser enteradas al Fondo o traspasadas a los partícipes.

Número 13.8: Se especifican los mecanismos de resolución de controversias que se emplearán ante conflictos que pudieren surgir entre el partícipe y la Administradora.

Número 13.9: Se complementan y actualizan las directrices a través de las cuales se resolverán los potenciales conflictos de interés que pudieren producirse entre los fondos administrados por la Administradora y las carteras gestionadas por la misma. Adicionalmente, se establecen criterios y principios para cautelar el mejor interés de cada uno de los fondos y/o carteras de terceros administradas por la Administradora.

Número 13.10: Se incluye una referencia a la circular N°1.990 de la Superintendencia de Valores para efectos de valorizar los instrumentos de deuda de la cartera de inversiones del Fondo.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web ([http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp)) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Fusión de fondos:

Con fecha 17 de abril de 2014, el directorio de la Administradora acordó en sesión extraordinaria N° 129, la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Santander Eficiente, al Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo, este último como fondo continuador, que se concretó con fecha 11 de mayo de 2014.

En el proceso de fusión el “Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo” incorporó al “Fondo Mutuo Santander Eficiente” siendo el primero el fondo que subsiste con fecha 12 de mayo de 2014.

Dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activos, pasivos, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales, del fondo absorbido al cierre de sus operaciones:

	11/05/2014
	M\$
<u>Activo</u>	
Efectivo y efectivo equivalente	5.737
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Entregados en garantía	-
Activo financiero a costo amortizado	980.000
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	2.359
Otros activos	-
Total activos	988.096
<u>Pasivo</u>	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescates por pagar	-
Remuneraciones sociedad administradora	105
Otros documentos y cuentas por pagar	15
Otros pasivos	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	120
Activo neto atribuible a los partícipes	987.976





## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

De 01/01/2014 al  
11/05/2014  
M\$

### Ingresos (pérdidas) de la operación

Intereses y reajustes	14.103
Ingresos por dividendos	-
Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Resultado en ventas de instrumentos financieros	(313)
Otros	-
Total ingreso/ pérdida de la operación	13.790

### Gastos

Comisión de administración	(4.856)
Honorario por custodia y administración	-
Costo de transacción	-
Otros gastos de operación	(187)
Total gastos de operación	(5.043)
Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos	8.747
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto	8.747
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-
Distribución de beneficios	-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	8.747

En Notas 10, 16, 17, 20 y 21 se hace referencia a esta información.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La Administradora pertenece a SAM Investment Holdings Limited y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068, Piso 8, Santiago de Chile.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

La Administradora desde el 5 de diciembre de 2013 dejó de pertenecer al Grupo Banco Santander Chile, en donde sus accionistas nacionales como Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada efectuaron la venta de sus acciones a inversionistas extranjeros, pasando de esta manera la Administradora a formar parte de SAM Investment Holdings Limited.

Las cuotas en circulación del Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo no cotizan en bolsa. El Fondo según Feller Rate Clasificadora de Riesgo, no cuenta con una clasificación de riesgo de crédito y tampoco con una clasificación de riesgo de mercado.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora el 26 de febrero de 2015.

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a menos que se indique lo contrario.

#### 2.1 Bases de preparación

##### a) Estados financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo correspondientes al ejercicio 2014 y 2013 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los fondos mutuos

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Tipo 1 deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF puesto a disposición por la Superintendencia de Valores y Seguros a la industria de fondos mutuos en general.

#### b) Comparación de la información

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2013. Por lo tanto, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la SVS, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2014. En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administradora ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por el Fondo al 31 de diciembre de 2014.

#### c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "SVS") en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF").

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

#### d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, "estados financieros") cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

### f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro de “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre Instrumentos financieros a costo amortizado, se presentan formando parte de Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado.

### g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56
Dólar observado	606,75	524,61
Euro observado	738,05	724,30

### h) Cartera de inversiones

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

establecidos en las NIIF. De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera – A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento – A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa – Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

### j) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

### k) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo..

### l) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2014 ha emitido 124.264.585,3492 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de Diciembre del 2013 ha emitido 133.908.167,0356 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$200.000.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

- Serie AM, corresponde a aquellos aportes efectuados exclusivamente por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en representación de los Fondos que administra, valor inicial \$1.000.

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo, en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor de 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### m) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

#### n) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### ñ) Garantías

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB):

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones están vigentes y han sido aplicadas, en el caso que correspondan a los fondos mutuos:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión</i> – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<b>Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La aplicación de las correspondientes normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016

La Administradora estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros.

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 13 de octubre de 2014.

El Reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web [www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp).

#### 5.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días.

El Fondo está dirigido a inversionistas que deseen rentabilizar sus excedentes de capital en el corto plazo.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de corto plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

#### 5.2 Políticas de inversión

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto mediano y largo plazo.

Clasificación de riesgo:

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de inversión:

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El Fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	40%
Unión Europea	Euro	40%

Para lograr los objetivos del Fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 90 días.

El Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 3 siguiente.

### 5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos de deuda de emisores nacionales	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Fondo.

Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: 30% del activo del Fondo.

Excesos de inversión.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley N° 20.712.

### 5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere la Norma de Carácter General N° 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones o la norma que la reemplace, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos a través de operaciones de compra y venta de derivados.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward y swap se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile.

Límites generales:

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantenga vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

Límites específicos:

(i) Límites específicos para derivados sobre monedas:

a) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

los activos del Fondo expresados en esa moneda.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma comprada en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma vendida en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

(ii) Límite para las operaciones de derivados de tasa de interés e instrumentos de renta fija:

a) La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones de renta fija que posea el Fondo.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

b) Venta corta y préstamo de valores:

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

c) Adquisición de instrumentos con retroventa:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo la Administradora está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de la Administradora en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de la Administradora.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) de cada Fondo (caja).
- Papeles de Riesgo Soberano (Banco Central, Tesorería general de la Republica).
- Depósitos Bancarios con clasificación mínima de N-1 y con vencimiento  $\leq$  30 días.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2014:

Fondo	Instrumentos. Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez %
Renta Corto Plazo	12.386.239	31.321.056	388.411	-	159.322.825	27,68%

Se puede observar que al cierre del año 2014, la cartera del Fondo se encuentra con un 27,68% de activos líquidos.

Este Fondo presenta un 0,00% de posición ilíquida. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Administradora.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de la Administradora, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

##### i. Controles a límites establecidos por por la Administradora.

Los controles de riesgo de crédito definidos por la Administradora apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

**Riesgo crédito de la contraparte:** Las operaciones de renta fija nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos de la Administradora.

**Riesgo crediticio del emisor:** El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios

Rating mínimo para renta fija nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y A- para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo Santander Renta Corto Plazo, no presenta ningún exceso



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

ii. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Clasificación de Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Estatal	159.322.825	12.386.239	7,77%
AAA		34.703.319	21,78%
AA+		20.420.507	12,82%
AA		59.326.337	37,24%
AA-		12.898.548	8,09%
A+		16.604.539	10,42%
A		2.611.099	1,64%
<b>Total</b>		<b>159.322.825</b>	<b>158.950.588</b>

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2014, el Fondo se encuentra invertido en un 99,76% de su Activo Neto, en emisores con rating igual o superior a A, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

iii. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Banco Bice	AA	159.322.825	9.155.519	5,75%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile	AA		19.313.411	12,12%
Banco Chile	AAA		12.751.865	8,00%
Banco Consorcio	A+		12.812.476	8,04%
Banco Crédito E Inversiones	AA+		20.420.507	12,82%
Banco Estado	AAA		12.795.841	8,03%
Banco Falabella	AA		2.859.076	1,79%
Banco Internacional	A		2.015.597	1,27%
Banco Itaú Chile	AA		4.387.563	2,75%
Banco Paris	A		595.502	0,37%
Banco Penta	A+		3.038.923	1,91%
Banco Ripley	A+		753.140	0,47%
Banco Santander	AAA		2.801.313	1,76%
Banco Security S.A.	AA-		12.898.548	8,10%
Corpbanca	AA		23.610.768	14,82%
Banco Central	Estatal		12.386.239	7,77%
Hsbc Bank Chile	AAA		1.639.020	1,03%
Scotiabank Sudamericano	AAA	4.715.280	2,96%	
<b>Total</b>		<b>159.322.825</b>	<b>158.950.588</b>	<b>99,76%</b>

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo se encuentra invertido en emisores bancarios de adecuada clasificación de riesgo y de reconocido prestigio en la banca nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por la Administradora.

### c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación entre ellos.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al cierre del 2014 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo, moneda, y tramo de duración.

Total Act. por Tipo (M\$)			Total Act. por Moneda (M\$)			Total Act. por Tramos de Duración (M\$)		
CAJA	388.411	0,24%	\$\$	152.414.611	95,65%	Caja	388.411	0,24%
DP	139.639.961	87,64%	UF	6.924.388	4,35%	0-180d	146.564.349	91,99%
DPR	6.924.388	4,35%				OTROS	12.386.239	7,77%
OTROS	12.386.239	7,77%						
Cifras en M\$	159.338.999	100,00%		159.338.999	100,00%		159.338.999	100,00%

\* La nomenclatura de instrumentos financieros es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP-DPR), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Otros activos representan instrumentos con compromisos de venta.

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del Fondo a variación de la UF es acotado (4,35% del Fondo), y el Fondo no posee posición en derivados. El riesgo de mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés.

En virtud de ello el riesgo mercado del Fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 1 y 90 días (ambos incluidos). Al 31 de diciembre de 2014 presentaba una duración de 59 días.

### 6.2 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

#### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

#### b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año 2014 el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo.

Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base (M\$)	Δ MTM (M\$)	Δ MTM (%)
RENDA CORTO PLAZO	-100bps	146.564.349	252.582	0,17%
RENDA CORTO PLAZO	-50bps	146.564.349	126.291	0,09%
RENDA CORTO PLAZO	-10bps	146.564.349	25.258	0,02%
RENDA CORTO PLAZO	-5bps	146.564.349	12.629	0,01%
RENDA CORTO PLAZO	-1bps	146.564.349	2.526	0,00%
RENDA CORTO PLAZO	+1bps	146.564.349	(2.526)	(0,00%)
RENDA CORTO PLAZO	+5bps	146.564.349	(12.629)	(0,01%)
RENDA CORTO PLAZO	+10bps	146.564.349	(25.258)	(0,02%)
RENDA CORTO PLAZO	+50bps	146.564.349	(126.291)	(0,09%)
RENDA CORTO PLAZO	+100bps	146.564.349	(252.582)	(0,17%)

## 7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

### 7.1 Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo Santander Renta Corto Plazo presenta la siguiente información según Circular N° 1990 Letra c.2

Renta Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014

Valorización fondos tipo 1, según circular N ° 1990	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	146.564.349	146.641.040	(76.691 )
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	12.386.239	12.392.720	(6.481 )
<b>TOTALES</b>	<b>158.950.588</b>	<b>159.033.760</b>	<b>(83.172 )</b>

Renta Corto Plazo al 31 de diciembre de 2013

Valorización fondos tipo 1, según circular N ° 1990	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	165.343.086	165.317.792	25.294
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>165.343.086</b>	<b>165.317.792</b>	<b>25.294</b>

### 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

#### Moneda funcional

La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

### 10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

#### 10.1 Activos.

	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos financieros a costo amortizado		
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	158.950.588	165.343.086
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>158.950.588</b>	<b>165.343.086</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### 10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

#### 10.2 Composición de la cartera al 31 de diciembre 2014 y 2013:

Se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2014				Al 31 de diciembre de 2013			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	146.564.349	-	146.564.349	91,98%	165.343.086	-	165.343.086	99,99%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	12.386.239	-	12.386.239	7,77%	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>158.950.588</b>	<b>-</b>	<b>158.950.588</b>	<b>99,76%</b>	<b>165.343.086</b>	<b>-</b>	<b>165.343.086</b>	<b>99,99%</b>
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>158.950.588</b>	<b>-</b>	<b>158.950.588</b>	<b>99,76%</b>	<b>165.343.086</b>	<b>-</b>	<b>165.343.086</b>	<b>99,99%</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

#### 10.3 El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	165.343.086	191.089.982
Intereses y reajustes	6.981.262	9.828.748
Diferencias de cambio netas	84.484	(25.294)
Liquidación Derechos Forward	1.312	-
Compras	1.856.799.785	3.284.035.350
Ventas	(1.871.302.767)	(3.319.680.908)
Provisión por deterioro	-	-
Traspaso intereses carteras, fondo absorbido en fusión	14.103	-
Traspaso diferencias de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado, fondo absorbido en fusión	-	-
Traspaso carteras, fondos absorbidos en fusión	965.897	-
Otros movimientos	63.426	95.208
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>158.950.588</b>	<b>165.343.086</b>

Con motivo del proceso de fusión acontecido en el periodo 2014, el siguiente cuadro revela en detalle los valores traspasados, desde el fondo absorbido hacia el fondo continuador:

Traspasos por Fusión	Eficiente (absorbido) M\$	Renta Corto Plazo (continuador) M\$	Total M\$
Intereses y reajustes	14.103	6.981.262	6.995.365
Aumento (disminución) neto por otros cambios a costo amortizado	-	84.484	84.484
<b>Activos Financieros Netos</b>	<b>965.897</b>	<b>150.904.842</b>	<b>151.870.739</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>980.000</b>	<b>157.970.588</b>	<b>158.950.588</b>
Compras	8.430.000	1.848.372.102	1.856.802.102
Ventas	1.200.000	1.869.982.767	1.871.182.767
<b>Resultado en ventas</b>	<b>(313)</b>	<b>63.733</b>	<b>63.420</b>



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 10.4 El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado.

El Fondo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no ha constituido provisión por deterioro.

## 11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

### 11.1 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene saldos en otras cuentas por cobrar y pagar con intermediarios.

## 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

### 12.1 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene saldos en otras cuentas por cobrar.

### 12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Retención impuesto APV	2.185	-
Provisión gastos operacionales	4.408	10.155
<b>Total</b>	<b>6.593</b>	<b>10.155</b>

## 13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## 14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 15. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de intereses y reajustes, es el siguiente:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros:		
- A valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	6.995.365	9.828.748
<b>Total</b>	<b>6.995.365</b>	<b>9.828.748</b>

### 16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Monedas	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Pesos chilenos		388.411	29.148
<b>Saldo final</b>		<b>388.411</b>	<b>29.148</b>

A continuación se detalla el ítem “Otros” del estado de flujos de efectivo y efectivo equivalente, tales valores corresponden a los traspasos de los saldos de las cuentas corrientes, del Fondo Mutuo Santander Eficiente, absorbido en el proceso de fusión acontecido en el periodo.

Fondo Mutuo Santander Eficiente	Montos en M\$
Pesos chilenos	5.737
Total Fondo	5.737

### 17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Ahorro Previsional Voluntario, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2014	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	409.692,7700	1.144,3213	468.820
Ejecutiva	44.031.006,2139	1.161,0532	51.122.341
Inversionista	36.614.597,5896	1.129,2659	41.347.617
Universal	43.209.288,7757	1.536,3374	66.384.046
AM	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>124.264.585,3492</b>		<b>159.322.825</b>

Al 31 de diciembre de 2013	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	454.982,7916	1.103,7534	502.188
Ejecutiva	36.384.693,4609	1.116,0674	40.607.770
Inversionista	52.084.063,9681	1.094,9482	57.029.353
Universal	44.984.426,8150	1.494,1249	67.212.353
<b>Totales</b>	<b>133.908.167,0356</b>		<b>165.351.664</b>

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie APV	\$	5.000
- Serie Ejecutiva	\$	200.000.000
- Serie Inversionista	\$	20.000.000
- Serie Universal	\$	5.000
- Serie AM	\$	-

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

De acuerdo con los objetivos descritos en las Notas 1 y 5, y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.



## **FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista, Universal y AM asciende a M\$ 159.322.825.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$165.351.664.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 17. CUOTAS EN CIRCULACION (CONTINUACIÓN)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2014	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie AM	Total
Saldo al 1 de enero	454.982,7916	36.384.693,4609	52.084.063,9681	44.984.426,8150	-	133.908.167,0356
Cuotas suscritas	123.809,9972	3.045.610.976,9255	160.201.838,2797	241.388.574,5750	-	3.447.325.199,7774
Cuotas rescatadas	(169.100,0188)	(3.037.964.664,1725)	(175.671.304,6582)	(243.163.712,6143)	-	(3.456.968.781,4638)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b>409.692,7700</b>	<b>44.031.006,2139</b>	<b>36.614.597,5896</b>	<b>43.209.288,7757</b>	-	<b>124.264.585,3492</b>

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2013	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal	Total
Saldo al 1 de enero	708.758,1826	37.360.751,5173	73.966.417,2838	51.756.472,4016	163.792.399,3853
Cuotas suscritas	123.412,1088	2.009.784.152,8510	226.940.763,2900	422.674.450,0510	2.659.522.778,3008
Cuotas rescatadas	(377.187,4998)	(2.010.760.210,9074)	(248.823.116,6057)	(429.446.495,6376)	(2.689.407.010,6505)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2013</b>	<b>454.982,7916</b>	<b>36.384.693,4609</b>	<b>52.084.063,9681</b>	<b>44.984.426,8150</b>	<b>133.908.167,0356</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En el siguiente cuadro conciliatorio se explican las diferencias de las cuotas aportadas, evidenciadas entre el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2014:

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	4.027.125.745
Inversiones con retención* al 31 de diciembre de 2013, pagados en año 2014	-
Inversiones con retención* al 31 de diciembre de 2014, por pagar en año 2015	-
Traspaso saldo inicial, proveniente del fondo absorbido	1.090.455
Aportes recibidos antes de fusión, provenientes del fondo absorbido	5.200
Estado de cambios en el activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2014	4.028.221.400

\*Inversión con retención es una captación de aportes con retención bancaria.

En el siguiente cuadro se desglosan los aportes revelados en el estado de cambios en el activo neto inicial atribuible a los partícipes, separando los aportes constituyentes de flujo de efectivo, y los traspasos de saldos iniciales provenientes del fondo absorbido en la fusión.

Concepto	Series M \$				Total Fondo
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	
Aportes de cuotas (+)	140.617	3.483.801.313	178.039.234	365.149.781	4.027.130.945
Traspaso Saldo Inicial, fondo absorbido	-	-	-	1.090.455	1.090.455
Total aportes -Estado de Cambio del Activo Neto atribuible a partícipes	140.617	3.483.801.313	178.039.234	366.240.236	4.028.221.400

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las cuotas rescatadas, entre el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2014:

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	4.039.403.036
Retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2014 a pagar en año 2015	2.185
Rescates pagados antes de fusión, fondo absorbido	116.426
Estado de cambios en el activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2014	4.039.521.647

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En el siguiente cuadro se presenta separadamente los rescates del fondo absorbido y del fondo continuador, revelados en el estado de cambio en el activo neto inicial atribuible a los partícipes.

Concepto	Series M \$				Total Fondo
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	
Rescates fondo continuador	191.565	3.475.104.599	195.227.418	368.881.639	4.039.405.221
Rescates fondo absorbido	-	-	-	116.426	116.426
Total rescates -Estado de Cambio del Activo Neto atribuible a partícipes	191565	3.475.104.599	195.227.418	368.998.065	4.039.521.647

### 18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen repartos de beneficios a partícipes que informar.

### 19. RENTABILIDAD DEL FONDO

#### 19.1 Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo, sus series, durante el ejercicio 2014, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %				
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	AM
Enero	0,3793%	0,4174%	0,3409%	0,3153%	-
Febrero	0,3083%	0,3413%	0,2736%	0,2506%	-
Marzo	0,3559%	0,3918%	0,3176%	0,2920%	-
Abril	0,3480%	0,3755%	0,3045%	0,2798%	-
Mayo	0,3124%	0,3389%	0,2656%	0,2401%	-
Junio	0,2918%	0,3173%	0,2464%	0,2217%	-
Julio	0,2907%	0,3171%	0,2439%	0,2183%	-
Agosto	0,2996%	0,3260%	0,2527%	0,2272%	-
Septiembre	0,2659%	0,2915%	0,2206%	0,1959%	-
Octubre	0,2694%	0,2958%	0,2225%	0,1970%	-
Noviembre	0,2650%	0,2906%	0,2197%	0,1950%	-
Diciembre	0,2288%	0,2552%	0,1820%	0,1565%	-

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

La rentabilidad nominal del Fondo, sus series, durante el ejercicio 2013, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %			
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Enero	0,4361%	0,4796%	0,3977%	0,3722%
Febrero	0,3858%	0,4251%	0,3511%	0,3280%
Marzo	0,4128%	0,4563%	0,3744%	0,3488%
Abril	0,3941%	0,4362%	0,3570%	0,3322%
Mayo	0,3861%	0,4296%	0,3478%	0,3222%
Junio	0,3654%	0,4073%	0,3282%	0,3035%
Julio	0,3618%	0,3988%	0,3285%	0,2979%
Agosto	0,3913%	0,4271%	0,3529%	0,3274%
Septiembre	0,3748%	0,4157%	0,3376%	0,3129%
Octubre	0,3918%	0,4407%	0,3535%	0,3279%
Noviembre	0,3863%	0,4235%	0,3492%	0,3245%
Diciembre	0,3646 %	0,4029%	0,3262%	0,3007%

### 19.2 Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2014:

Fondo/Serie	Rentabilidad Nominal acumulada %		
	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	3,6754%	8,6013%	14,3615%
Ejecutiva	4,0307%	9,5087%	15,9894%
Inversionista	3,1342%	7,5493%	12,8552%
Universal	2,8252%	6,9059%	11,9934%
AM	-	-	-



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2013:

Rentabilidad Nominal acumulada %			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	4,7513%	10,3072%	-
Ejecutiva	5,2657%	11,4953%	-
Inversionista	4,2809%	9,4256%	-
Universal	3,9685%	8,9163%	14,4401%

### 19.3 Rentabilidad real

La rentabilidad real del Fondo, su serie APV, durante el ejercicio 2014 y 2013, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %	
	APV 2014	APV 2013
Enero	(0,1617)%	0,5824%
Febrero	(0,0015)%	0,2498%
Marzo	(0,0628)%	0,2771%
Abril	(0,3546)%	0,0849%
Mayo	(0,3510)%	0,6233%
Junio	(0,0920)%	0,5115%
Julio	0,1296%	(0,0633)%
Agosto	0,1284%	0,0043%
Septiembre	(0,0021)%	0,1473%
Octubre	(0,3856)%	(0,0229)%
Noviembre	(0,6610)%	0,1710%
Diciembre	(0,0699)%	0,0506%

## 20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

### 20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora general del Fondos constituida en Chile. La Administradora recibe a cambio una

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2014:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie AM
Hasta 0,70% exenta de IVA	Hasta 0,70% anual IVA incluido	Hasta 1,30% anual IVA incluido	Hasta 1,60% anual IVA incluido	No contempla
sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	

Al 31 de diciembre de 2013:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 0,80% exenta de IVA	Hasta 0,70% anual IVA incluido	Hasta 1,30% anual IVA incluido	Hasta 1,60% anual IVA incluido
sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a M\$1.857.616.- adeudándose M\$9.581.- por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 ascendió a M\$2.115.820.- adeudándose M\$10.415.- por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El siguiente cuadro explica las diferencias por las remuneraciones pagadas a la Administradora durante el periodo 2014. Estas diferencias se aprecian entre el estado de flujos de efectivo y el estado de resultados integrales, y se explican por las provisiones, y los flujos realizados por el fondo absorbido en la fusión de los mismos.

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	1.853.672
Remuneración por pagar al 31 de diciembre de 2013, pagados en año 2014	(10.415)
Remuneración por pagar al 31 de diciembre de 2013, a pagar en año 2014 (fondo absorbido)	(78)
Remuneración por pagar al 31 de diciembre de 2014, a pagar en año 2015	9.581
Remuneraciones pagadas antes de fusión (fondo absorbido)	4.856
Estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2014 - Comisión de Administración	1.857.616

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie APV	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-

Relacionados Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	0,2704%	447.115.778	400.617,1835
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	0,2704%	447.115.778	400.617,1835

Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0262%	41.784	37.001,2758	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,0262%</b>	<b>41.784</b>	<b>37.001,2758</b>	-	-	-

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Relacionados Serie Universal	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	0,0064%	10.490.885	7.021,4255
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0049%	7.837	5.101,1791	0,0002%	307.103	205,5404
<b>TOTAL</b>	<b>0,0049%</b>	<b>7.837</b>	<b>5.101,1791</b>	<b>0,0066%</b>	<b>10.797.988</b>	<b>7.226,9659</b>

### 21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este Fondo serán los que se señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, en la letra c) siguiente referidos a gastos indeterminados de cargo del Fondo, y en la letra d) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo y la letra e) siguiente referido a indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo.

El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiéndose por ellos aquellos gastos definidos en las letras a) y c), se encuentra sujeto al límite de un 0,05% del patrimonio del Fondo.

#### a) Gastos por servicios externos

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, quedando facultada la Administradora a conferir poderes especiales o celebrar contratos por los servicios externos para la ejecución de los actos, negocios o actividades que se señalan en la letra c) siguiente, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

Asimismo, la Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en la sección c) siguiente, siempre que se sujeten a los

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Límites máximos establecidos en la misma y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

b) Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos

No se contempla para este Fondo la inversión en cuotas de otros fondos.

c) Gastos indeterminados de cargo del fondo

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo:

- i) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo.
- ii) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.
- iii) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- iv) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del Reglamento Interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

La base de cálculo será calculada sobre el patrimonio del Fondo, en base a devengo diario.

d) Los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones, como las retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria, no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en la letra anterior.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según las leyes de Chile, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la en la sección c) anterior. Lo mismo sucederá con cualquier retención, encaje u otro tipo de carga tributaria, que afecte la inversión, cualquiera sea su naturaleza.

e) Las indemnizaciones, incluidas aquellas que tengan carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la sección c) anterior.

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos acumulados al término de los ejercicios	
	31 de diciembre de 2014 M\$	31 de diciembre de 2013 M\$
Serie APV	41	78
Serie Ejecutiva	4.150	4.225
Serie Inversionista	4.007	7.229
Serie Universal	6.047	8.062
Serie AM	-	-
<b>Total Series</b>	<b>14.245</b>	<b>19.594</b>

En el siguiente cuadro se explican las conciliaciones de los gastos acumulados a término del ejercicio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2014.

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	19.805
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 liberada en año 2014	(10.155)
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2014 por liberar en año 2015	4.408
Gastos pagados antes de fusión por fondo absorbido	187
Otros gastos de operación estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2014	14.245

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2014 y 2013, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	158.950.588	100%	99,76%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>158.950.588</b>	<b>100%</b>	<b>99,76%</b>	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	165.343.086	100,00%	99,98%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>165.343.086</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,98%</b>	-	-	-

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 23. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2014, no se han registrado excesos de inversión.

### 24. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2014	Póliza de Garantía	Continental	Banco Santander Chile	63.217,0443	Desde 10/01/2015 hasta 10/01/2016
2013	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	72.122,5660	Desde 29/05/2013 hasta 09/01/2015
2013	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	72.122,5660	Desde 10/01/2013 hasta 22/05/2013

### 25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

### 26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El detalle de las operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Fecha compra	Contraparte			Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado M\$	Fecha del vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo al cierre M\$
	Rut	Nombre	Clasificación de riesgo							
30/12/2014	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	NA	BCU0500116	BCU	200.000,00	5.190.010	02/01/2015	0,21%	5.190.373
30/12/2014	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	NA	BCU0500116	BCU	285.000,00	7.194.496	02/01/2015	0,21%	7.195.866

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Serie APV: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie APV				
Mes /2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.107,9396	161.843.054	342	113
Febrero	1.111,3549	153.784.399	311	113
Marzo	1.115,3107	154.372.140	337	112
Abril	1.119,1915	152.059.264	289	113
Mayo	1.122,6884	166.485.884	290	112
Junio	1.125,9640	175.924.958	271	112
Julio	1.129,2373	163.781.618	274	111
Agosto	1.132,6203	178.998.817	266	111
Septiembre	1.135,6320	158.227.878	254	113
Octubre	1.138,6909	163.219.895	298	114
Noviembre	1.141,7087	186.419.488	312	114
Diciembre	1.144,3213	159.338.999	300	116
		<b>Total</b>	<b>3.544</b>	

Serie APV				
Mes /2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.058,2852	194.025.442	513	118
Febrero	1.062,3679	190.301.334	462	118
Marzo	1.066,7529	184.107.246	510	113
Abril	1.070,9568	180.219.481	472	114
Mayo	1.075,0921	182.177.147	488	113
Junio	1.079,0200	172.996.799	480	112
Julio	1.082,9243	174.890.562	490	112
Agosto	1.087,1617	169.963.303	479	114
Septiembre	1.091,2360	188.949.918	461	113
Octubre	1.095,5118	172.740.795	475	113
Noviembre	1.099,7441	174.691.906	465	114
Diciembre	1.103,7534	165.372.234	419	113
		<b>Total</b>	<b>5.714</b>	

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Ejecutiva: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Ejecutiva				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.120,7255	161.843.054	12.083	135
Febrero	1.124,5510	153.784.399	10.525	130
Marzo	1.128,9568	154.372.140	9.498	122
Abril	1.133,1955	152.059.264	10.078	137
Mayo	1.137,0354	166.485.884	11.599	146
Junio	1.140,6434	175.924.958	19.003	133
Julio	1.144,2607	163.781.618	17.105	123
Agosto	1.147,9909	178.998.817	19.084	125
Septiembre	1.151,3368	158.227.878	18.208	130
Octubre	1.154,7421	163.219.895	16.876	150
Noviembre	1.158,0975	186.419.488	20.631	142
Diciembre	1.161,0532	159.338.999	17.375	150
		<b>Total</b>	<b>182.065</b>	

Serie Ejecutiva				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.065,3234	194.025.442	9.939	163
Febrero	1.069,8517	190.301.334	9.467	163
Marzo	1.074,7331	184.107.246	9.015	160
Abril	1.079,4208	180.219.481	8.324	166
Mayo	1.084,0582	182.177.147	9.242	160
Junio	1.088,4733	172.996.799	7.753	150
Julio	1.092,8145	174.890.562	9.624	142
Agosto	1.097,4820	169.963.303	10.795	139
Septiembre	1.102,0447	188.949.918	8.529	129
Octubre	1.106,9011	172.740.795	11.040	148
Noviembre	1.111,5884	174.691.906	12.115	150
Diciembre	1.116,0674	165.372.234	12.823	146
		<b>Total</b>	<b>118.666</b>	

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Inversionista: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Inversionista				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.098,6810	161.843.054	59.711	1.723
Febrero	1.101,6873	153.784.399	51.256	1.691
Marzo	1.105,1863	154.372.140	54.347	1.638
Abril	1.108,5518	152.059.264	52.092	1.629
Mayo	1.111,4961	166.485.884	52.589	1.609
Junio	1.114,2352	175.924.958	50.216	1.572
Julio	1.116,9525	163.781.618	50.330	1.534
Agosto	1.119,7755	178.998.817	48.053	1.490
Septiembre	1.122,2456	158.227.878	44.784	1.469
Octubre	1.124,7430	163.219.895	48.217	1.481
Noviembre	1.127,2141	186.419.488	45.521	1.451
Diciembre	1.129,2659	159.338.999	44.846	1.446
		<b>Total</b>	<b>601.962</b>	

Serie Inversionista				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.054,1748	194.025.442	83.417	2.177
Febrero	1.057,8763	190.301.334	70.702	2.122
Marzo	1.061,8369	184.107.246	74.902	2.084
Abril	1.065,6272	180.219.481	70.556	2.046
Mayo	1.069,3332	182.177.147	71.771	2.020
Junio	1.072,8431	172.996.799	69.365	1.968
Julio	1.076,3137	174.890.562	70.896	1.932
Agosto	1.080,1123	169.963.303	69.196	1.904
Septiembre	1.083,7592	188.949.918	64.645	1.852
Octubre	1.087,5900	172.740.795	66.625	1.821
Noviembre	1.091,3879	174.691.906	61.715	1.778
Diciembre	1.094,9482	165.372.234	61.577	1.745
		<b>Total</b>	<b>835.367</b>	

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Universal: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Universal				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.498,8366	161.843.054	90.137	23.169
Febrero	1.502,5920	153.784.399	83.560	23.150
Marzo	1.506,9802	154.372.140	94.064	22.984
Abril	1.511,1965	152.059.264	91.065	23.049
Mayo	1.514,8242	166.485.884	92.129	23.133
Junio	1.518,1829	175.924.958	88.149	23.111
Julio	1.521,4976	163.781.618	89.826	22.919
Agosto	1.524,9544	178.998.817	86.881	22.599
Septiembre	1.527,9415	158.227.878	84.180	22.796
Octubre	1.530,9515	163.219.895	90.534	22.870
Noviembre	1.533,9368	186.419.488	87.485	22.629
Diciembre	1.536,3374	159.338.999	87.183	22.623
		<b>Total</b>	<b>1.065.193</b>	

Serie Universal				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.442,4415	194.025.442	99.561	24.537
Febrero	1.447,1733	190.301.334	91.567	24.445
Marzo	1.452,2213	184.107.246	105.535	24.237
Abril	1.457,0458	180.219.481	100.725	24.278
Mayo	1.461,7404	182.177.147	98.706	24.173
Junio	1.466,1769	172.996.799	95.435	23.984
Julio	1.470,5451	174.890.562	98.846	23.892
Agosto	1.475,3591	169.963.303	97.286	23.798
Septiembre	1.479,9755	188.949.918	91.675	23.685
Octubre	1.484,8285	172.740.795	94.015	23.603
Noviembre	1.489,6462	174.691.906	90.253	23.329
Diciembre	1.494,1249	165.372.234	92.469	23.379
		<b>Total</b>	<b>1.156.073</b>	

## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Proceso de fusión:

Fusión por incorporación del Fondo Mutuo Santander Eficiente y Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo, siendo este último el fondo continuador, que subsiste con fecha 12 de mayo de 2014.

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes desde el 1 de enero al 11 de mayo de 2014, para las series del Fondo Mutuo Santander Eficiente.

Serie Inversionista				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.080,7417	1.076.439	1.199	183
Febrero	1.083,0050	1.057.363	1.063	178
Marzo	1.085,3004	1.001.305	1.137	171
Abril	1.087,0885	994.760	1.069	169
Mayo	1.087,3587	988.096	388	-
		<b>Total</b>	<b>4.856</b>	



## FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tanto el Fondo como la Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### 29. HECHOS RELEVANTES

El 11 de mayo de 2014 el Fondo registró un proceso de fusión por incorporación del Fondo Mutuo Santander Eficiente al Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo, fondo continuador, que subsiste con fecha 12 de mayo de 2014, fusión que fuera acordada por el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, según consta en sesión extraordinaria de Directorio N° 129 realizado con fecha 17 de abril de 2014.

El 1 de mayo de 2014 entró en vigor la Ley 20.712 de Administración de fondos de terceros y carteras individuales. El objetivo de esta ley es proponer cambios institucionales y tributarios que se requieren para cumplir con la meta que permite que Chile se transforme en un país exportador de productos y servicios financieros ligados a la administración de carteras, y ampliar la gama de productos financieros con que cuentan los inversionistas nacionales y extranjeros que invierten en Chile, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha procedido a realizar todas las actualizaciones y adoptar todas las medidas necesarias derivadas de la aplicación de esta ley.

El 6 de diciembre de 2013 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante un hecho esencial el cambio en la estructura societaria de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 5 de diciembre de 2013 Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada vendieron la totalidad de las acciones que poseían de la compañía. Los nuevos accionistas corresponden a SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited donde su participación es de 99,99% y 0,01%, respectivamente.

### 30. HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2015, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de una póliza de garantía por un total de UF 1.760.081,31 en beneficio de sus fondos, con vigencia hasta el 10 de enero de 2016.

La Administradora del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero y el 26 de febrero de 2015, fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.